



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/09/2026 - 16:26:20
Recibo No. S001212553, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN sEr1Rytpxs

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CORPORACION DE SERVICIOS, LOGISTICA Y EVENTOS CORPAR
Nit : 901054420-0
Domicilio: Manizales, Caldas

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0017313
Fecha de inscripción: 15 de febrero de 2017
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 02 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : C R A 28 C 6907
Barrio : PALERMO
Municipio : Manizales, Caldas
Correo electrónico : corparservilogistico@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3173836181
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : C R A 28 C 6907
Barrio : PALERMO
Municipio : Manizales, Caldas
Correo electrónico de notificación : corparservilogistico@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 27 de enero de 2017 de la Asamblea General De Constitucion de Manizales, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de febrero de 2017, con el No. 21400 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Corporativa denominada CORPORACION DE SERVICIOS, LOGISTICA Y EVENTOS CORPAR.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

OFICINA JURIDICA DE LA GOBERNACION DE CALDAS

TÉRMINO DE DURACIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/09/2026 - 16:26:20
Recibo No. S001212553, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN sEr1Rytpxs

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 15 de febrero de 2027.

Por Ley 1727 , inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de abril de 2022, con el No. 28010 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó la disolución por depuración de acuerdo con lo indicado en la Ley 1727 de 2014, y Por Acta No. 5 del 15 de septiembre de 2023 de la Asamblea General Extraordinaria de Manizales, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de octubre de 2023, con el No. 29244 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REACTIVACION DE LA CORPORACIÓN.

OBJETO SOCIAL

Objeto social. - Ofertar y desarrollar programas sociales para contribuir con el desarrollo comunitario, cultural, pedagógico, recreativo, deportivo y académico de las comunidades a intervenir con estrategias asociadas al buen uso del tiempo libre. - Apoyar programas de inversión regional, destinados a crear desarrollo social y económico. - Contribuir a mejorar las condiciones de bienestar de los trabajadores del eje cafetero. - Impulsar programas educacionales y culturales que destaquen los valores regionales. - Ofrecer una nueva propuesta para la prestación de servicios de bienestar que aporten al desarrollo humano integral gestión social, bienestar social empresarial, generar y desarrollar ambientes motivantes para empleados y sus familias, trabajo social y comunitario, coaching, talleres, conferencias, capacitaciones, recreación dirigida, jornadas deportivas, salidas turísticas, actividad física dirigida, pausas activas, planes de bienestar y estrategias para el desarrollo integral de las personas. - Desarrollo y logística de eventos de carácter masivo y populares como: Ferias, premiaciones, lanzamientos, desfiles, convenciones, congresos, conciertos, amplificación, tarimas, animadores recreativos y deportivos, veedurías, animadores de tarima, ambientaciones temáticas, alquiler de elementos, servicios de alimentación, hora loca , , grupos artísticos. - Planeación diseño y ejecución de btl, diseño y desarrollo de marca, material pop, puestas en escena, volanteo, logística, modelos, promotoras, dotaciones, suvenires y marketing, diseño páginas web, administración redes sociales, diseño de estrategias comunicativas, además de servicio de fotografía, litografía y producciones audiovisuales. Certifica : Para el logro de los objetivos trazados, la corporación creará las dependencias y áreas que sean necesarias a juicio de la asamblea general.

Del patrimonio. El patrimonio de la corporación lo conforman: A) las utilidades de las actividades realizadas por la corporación. B) aportes de entidades públicas y privadas nacionales y extranjeras. C) las demás que por cualquier otro medio se adquieran para el logro de los objetivos.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Del presidente. Son sus funciones, entre otras: - Ser el representante legal de la corporación. - Buscar y establecer las relaciones con toda clase de organismos que en algo colaboren para la buena administración del organismo. - Celebrar y ejecutar contratos que tengan relaciones con la corporación. - Firmar los cheques y órdenes de egresos necesario. - Dirigir las recaudaciones e inversiones de los fondos de la corporación y ordenar los gastos correspondientes. - Ordenar el pago y gastos de la organización. - Las demás que por su naturaleza del cargo le corresponda y las que le asigne la junta directiva y /o asamblea general.



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/09/2026 - 16:26:20
Recibo No. S001212553, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN sEr1Rytpxs

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Limitaciones:

Son sus funciones de la Junta Directiva, entre otras: - Autorizar los gastos y celebrar los contratos necesarios para lograr los objetivos de la corporación. - Autorizar los gastos que demande la representación que no podrá exceder ni comprometer a la corporación fuera de sus objetivos. - Las demás funciones que le sean propias.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 5 del 15 de septiembre de 2023 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de octubre de 2023 con el No. 29245 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	STEFANYA RIOS AGUIRRE	C.C. No. 1.007.234.193

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	STEFANYA RIOS AGUIRRE	C.C. No. 1.007.234.193
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ESPERANZA OSORIO LLANO	C.C. No. 24.321.905

Por Acta No. 5 del 15 de septiembre de 2023 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de octubre de 2023 con el No. 29245 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES		
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	STEFANYA RIOS AGUIRRE	C.C. No. 1.007.234.193

Por documento privado del 27 de enero de 2017 de la Asamblea General De Constitución, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 15 de febrero de 2017 con el No. 21400 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES		
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ESPERANZA OSORIO LLANO	C.C. No. 24.321.905

REFORMAS DE ESTATUTOS



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/09/2026 - 16:26:20
Recibo No. S001212553, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN sEr1Rytpxs

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

*) Ley 1727 del 11 de julio de 2014 de la Camara De Comercio

*) Acta No. 5 del 15 de septiembre de 2023 de la Asamblea General Extraordinaria

INSCRIPCIÓN

28010 del 27 de abril de 2022 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
29244 del 25 de octubre de 2023 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: N8230
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$713.841.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/09/2026 - 16:26:20
Recibo No. S001212553, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN sEr1Rytpxs

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

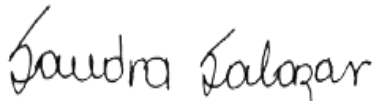
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


SANDRA MARÍA SALAZAR/ARIAS

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****
